



El futuro
es de todos

Cancillería
Consulado de Colombia
en Guayaquil

Guía del Inmigrante colombiano en Guayaquil



Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano



Contenido

Presentación

¿Qué tipo de visas otorga?.....	4
¿Ante quién se debe presentar la solicitud de visa?.....	4
Registro ante las oficinas consulares colombianas.....	5
¿Qué se debe tener en cuenta si viaja con un menor?.....	6
¿Quiénes tienen derecho a trabajar?.....	7
¿Cómo se accede a los servicios médicos?.....	7
El sistema educativo.....	8
¿Cómo comenzar una carrera universitaria?.....	8
¿Dónde ofrecen orientación para estudiantes universitarios?.....	8
Homologación: educación superior, diplomas escolares extranjeros y valoración de certificados.....	8
¿Dónde se puede recibir información sobre creación de empresa?.....	9
Refugio y asilo.....	9
Redes y programas de interés para colombianos en el exterior.....	10
¿Dónde encontrar abogados?.....	10
¿Dónde encontrar traductores?.....	10
Números de emergencia y otros servicios.....	11



| Presentación

Estimados colombianos:

La GUÍA DEL INMIGRANTE COLOMBIANO es una iniciativa que brinda herramientas e información sencilla y práctica, de apoyo a los inmigrantes en el país de acogida.

En este espacio se han incluido los principales aspectos que un inmigrante debe conocer sobre el lugar al que llega, se han reseñado las entidades y organizaciones prestadoras de servicios, colegios, universidades, etc., que ofrecen servicios en español, o se destacan por su trabajo con la comunidad latina, con trayectoria y reconocimiento. La información de las entidades públicas corresponde a su competencia temática.

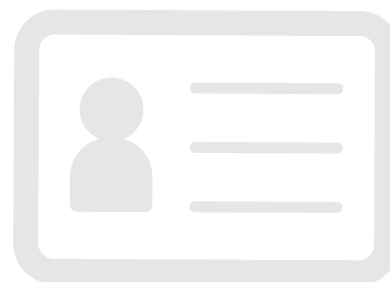
Este documento es una guía básica de orientación. Debe tenerse en cuenta que, aunque los enlaces suministrados se encuentran vigentes, algunos de los procedimientos, requisitos, vínculos e información cambian o pueden cambiar con el transcurso del tiempo, y además no abarca la totalidad de la información.

Desde la Dirección de Asuntos Migratorios y Consulares de la Cancillería esperamos que esta guía sea de utilidad para nuestros connacionales y por favor, recuerden la importancia de diligenciar su registro consular en el consulado más cercano si se encuentra en otro país; los datos personales que se suministran son de carácter confidencial y se manejan de acuerdo con las leyes pertinentes únicamente para propósitos de localización en caso de emergencia, contacto con el consulado, actividades de interés para la comunidad y estadísticas.

Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano



¿Qué tipo de visas otorga?



Los ciudadanos colombianos no necesitan visa para ingresar a Ecuador si el motivo es turismo, sin embargo se deben consultar los requisitos de entrada de ese país antes de viajar.

Visa – Visitante Temporal

Podrán acceder a este visado las personas extranjeras que ingresen al Ecuador de manera temporal para actividades turísticas o de tránsito.

Visa – Residencia Temporal

Residencia temporal es la condición migratoria que autoriza la estadía en el territorio ecuatoriano sujeta a renovación por una sola vez, a la que acceden las personas extranjeras que ingresan al país (Art. 60 Ley Orgánica de Movilidad Humana) * El tiempo de validez estará sujeto a excepciones.

Visa – Residencia Permanente

Para la solicitud de una visa de residencia permanente, en base a lo que dispone el artículo 63 de la Ley Orgánica de Movilidad Humana (LOMH) el extranjero

¿Ante quién se debe presentar la solicitud de visa?

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.



Registro ante las oficinas consulares colombianas



Se podrá realizar el Registro en el consulado de Colombia en Guayaquil.

Datos de contacto:

Teléfono local: 593 4 2630674

Dirección: Avenida Francisco Orellana Manzana, 111 Edificio World Trade Center, Torre B, Piso 11

Correo electrónico: cguayaquil@cancilleria.gov.co

O a través del enlace: www.cancilleria.gov.co/registro-consular





¿Qué se debe tener en cuenta si viaja con un menor?



Los menores de edad colombianos y extranjeros titulares de visa de residente en Colombia, para salir del país deben presentar los siguientes requisitos:

- Pasaporte vigente o documento de viaje válido que lo reemplace.
- Registro Civil.
- Permiso de salida suscrito por el (los) padre (s) que no viajen con el infante o adolescente.

Información para tener en cuenta si visita o reside en el país



La estadía legal es de 180 días por año, a partir del día de arribo al país. Si la persona desea quedarse más tiempo debe gestionar una visa de acuerdo con la actividad a realizar.



¿Quiénes tienen derecho a trabajar?



Todo ciudadano extranjero que cuente con un permiso de trabajo en calidad de titular. Excepcionalmente podrán trabajar los turistas que soliciten autorización especial de trabajo, y este sea otorgado por el Departamento de extranjería y Migración.

¿Cómo se accede a los servicios médicos?



Afiliación voluntaria IESS.

Afiliación por contrato laboral IESS.

Afiliación instituciones de salud privadas.

El sistema de seguridad social
(seguros y subsidios)

IESS.





| El sistema educativo

Ministerio de Educación.



¿Cómo comenzar una carrera universitaria?

Indagando las diferentes ofertas académicas de universidades públicas y privadas.

¿Dónde ofrecen orientación para estudiantes universitarios?

Senescyt (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación).

Homologación: educación superior, diplomas escolares extranjeros y valoración de certificados

Senescyt (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación).



¿Dónde se puede recibir información sobre creación de empresa?

Superintendencia de Compañías.

SRI (Sistema de Rentas Internas).



Refugio y asilo

Se podrá consultar información en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana en la siguiente página web
<https://www.cancilleria.gov.ec/>



Redes y programas de interés para colombianos en el exterior

Programa Colombia Nos Une del Ministerio de Relaciones Exteriores.
www.colombianosune.com

¿Dónde encontrar abogados?

- Búsqueda por redes.
- Defensoría pública.
- Colegio de Abogados.
De forma particular para quienes cuenten con recursos.

¿Dónde encontrar traductores?

- Búsqueda por redes.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.



Números de emergencia y otros servicios

911

Números de emergencia generales

911

Emergencia en carretera

911

Otros servicios de emergencia especializados

911

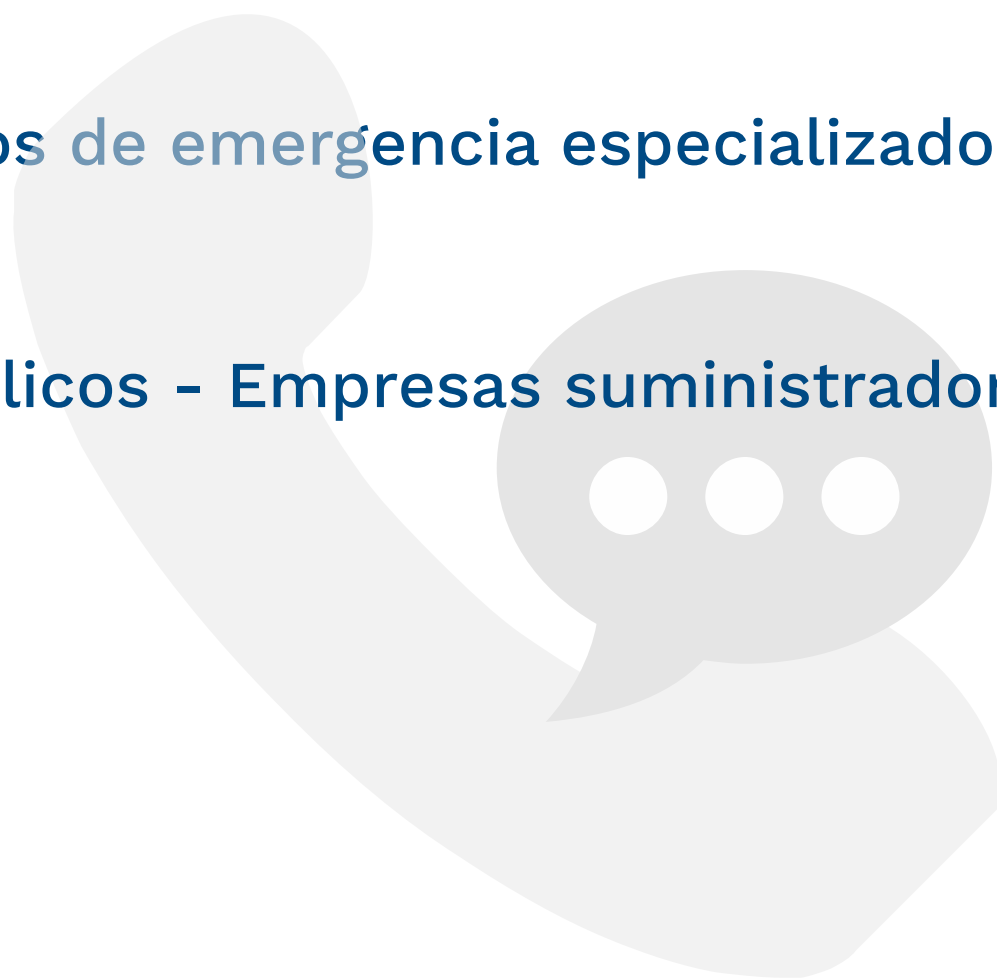
Servicios públicos - Empresas suministradoras

Cenel

Cnt

Interagua

Amagua





**El futuro
es de todos**

**Cancillería
Consulado de Colombia
en Guayaquil**

**Dirección de Asuntos Migratorios,
Consulares y Servicio al Ciudadano**